

LA PATRIA

QUITO, AOSTO 30 DE 1902

CONCUBINATO LEGAL

No es otra cosa el tan machacado matrimonio civil; y son menos que tortas y pan pintado las aparentes razones que pretenden hallar los legisladores de hoy, para sancionar como ley la inmoralidad pública.

Bien estuviera que la ley tienda a garantizar el matrimonio como contrato, más de lo que ahora puede serlo con nuestras disposiciones del Código civil vigente; asegurar más las condiciones de esa sociedad especial que cae bajo la legislación, por la relación jurídica que se establece entre los asociados.

En buena hora, exijase que los desposados, según sus ritos y creencias, se hagan inscribir en un registro civil y hasta que se vuelvan a dar el sí ante los jueces civiles o Alcaldes Municipales... pero porqué imponer la obligación de hacerlo antes en esos juzgados?

Indudablemente para eludir el vínculo sagrado de los católicos, y burlar la inocencia del bello sexo, para quien tendría de ser irreparable la resolución del contrato ó su espiración. Perdido su único tesoro, sin la honestidad, llenas de una familia desgraciada, por propia culpa ó sin ella, vivirán nuestras mujeres condenadas al repudio.....

¿Esto no es atentatorio para las familias católicas? ¿Esto no es cohibir las conciencias de los que creemos que el Estado no está facultado para obligar, y con severas penas, a casarse ante un juez civil? Así, bien podemos repetir lo que en días pasados dijeron en esta ciudad los mismos liberales: "¿Qué diría la humanidad si se alzara un poder que quisiera cohibir la libertad del fuero interno de la conciencia?"

—Absurdo! gritaría sorprendida" Pues bien, pretender obligar al concubinato y al adulterio, por medio de leyes racionales y atentatorias es más que absurdo, es despreciar, insultar y escarnecer a la Nación; aquella ley, si llegase a sancionarse como tal, sería la peor y más execrable de las tiranías.

Si sois liberales, sed consecuentes, aunque seaís perversos.....

SERVICIO DEL CABLE

La paz, 28.—La Cámara de Diputados sancionó las leyes aboliendo los privilegios legales del clero y declarando nulos todos los cementerios.

Nueva York, 25.—Un cablegrama especial de Londres para el "Herald" da cuenta de las historietas que han llegado a esa ciudad respecto á la asombrosa suerte que acompañó á Harrison, Power, de Mississippi que viajó por Europa por cuenta de sociedades de Yacimientos de hulla de Texas. En un caballerito que conoce á Power y que le vio en Trouville dice que una noche en ese lugar, Power se ganó 450.000 francos jugando baccarat en dos partidas. Power jugó también en Aix les Bains y otros lugares de Aguas, y calculase que sus ganancias ascendían hasta ahora á un millón ochocientos mil francos. También jugó suerte en los carreras de caballos, lo que le hizo agregar 300.000 francos á su cuenta en el Banco. Power está ahora en Vichy.

Amsterdam 27.—Los Generales boers han hecho una publicación declarando que carecen de fundamento los rumores

relativos á que existen diferencias entre ellos, Kruger, el Dr. Leyds y los Delegados boers en Europa, agregando que sus relaciones son de lo más cordiales.

Indiana Polis Indians, 27.—Cartas de Everett Morgan y su esposa, misioneros americanos de Cotacachi México dicen que los han amenazado con la muerte sino abandonan el lugar antes del 17 de Setiembre. Los mexicanos tienen prevención contra los misioneros americanos cuyos vidas están en peligro. Morgan acudió á Washington pero salió de Cotacachi.

Washington, 27.—Avisa por cable el General Lafée que han ocurrido una serie de temblores en el país del lago Lualaba y que perecieron 50 ó 60 indígenas, no pareció ningún americano. La situación militar continúa en el mismo estado.

Brest, 27.—Las hermanas arrojadás recientemente de Landor Uenn en población situada á 12 millas de Brest han descubierto un decreto fechado en 1828 que las exceptúa de la licencia que exige la ley de asociaciones, y que han tomado nuevamente posesión de su escuela. Una multitud hizo una ovación á las hermanas á su regreso á la población.

Roma, 27.—Aunque no se anunció oficialmente hasta fines de la semana, considerase según el nombramiento de Monsenor Giulio secretario del Papa, como Delegado Apostólico de Manila. La controversia Rospiogliosi, toma un carácter más serio. Casi todos los Ministros del Sacro Colegio han tomado parte en el asunto. El Principe Rospiogliosi por consejo de uno de los Cardenales, protestó formalmente ante la Congregación de la Santa Sede contra la orden que prohibía que asistiera una mujer á la misa durante su reciente indisposición. El Principe retiene los salarios de los sacerdotes que encontrándose en sus dominios están aliados á los prelados que le hacen la oposición y ha distribuido dicho sueldo en beneficio del clero, que está bajo la autoridad de los Cardenales que están á su favor.

Berlin, 27.—La ciudad está ya de fiesta con motivo de la llegada del Rey de Italia á Postdam esta noche, aunque no entrará á Berlin hasta mañana. El trayecto de la estación del ferrocarril de Berlín, durante esta invasión, está perfectamente arreglado con banderas y alfombras y flores. Las plantas decorativas, imitando las naranjas, introducidas en el follaje, es una de las cosas más notable entre las decoraciones. Un lado de la puerta de Brandenburgo, por donde pasará el Rey, está completamente con alfombras de oro. En las ceremonias de mañana se comprende el recibimiento de parte del Rey á los Embajadores y Ministros extranjeros. Los mayores Generales Corbin y Young del Ejército americano, quienes en unión del Brigadier General Wood asistieron á las maniobras, llegaron hoy, y á su llegada al Emperador Guillermo, para asistir á la función de gala que tendrá lugar, l jueves en la Opera. La presentación de los Generales probablemente se verificará en la pradera de Tempelhof el sábado próximo cuando los oficiales americanos cabalarán en compañía de la comitiva que pasará revista á las tropas.

Ayer fue presentado á la Cámara del Senado y puesto en primera discusión el proyecto reformatorio de la ley de Instrucción Pública. Un documento es ese que prueba muy á las claras cuanto pueden las odiosidades políticas; porque la intención hostil que se revela en su proyecto, hiere profundamente hasta el sagrado derecho de la paternidad; al cual las legislaciones recientes y menos inspiradas en los eternos principios de la naturaleza, se niegan respetar. Reservado estaba al Congreso de 1902 saltar violentamente la autoridad paterna, ingerirse en lo íntimo del hogar doméstico, imponerse á la conciencia de los individuos y acabar por destruir de un solo golpe los fundamentos de toda sociedad. Pero no es el Congreso quien así tan sin respeto á las imposiciones de la naturaleza quiere hacer de los poderes de la República otros tantos Rajás, y de la nación un ciego esclavo del más atrovido absolutismo; los autores del proyecto, los miembros del gabinete, ellos apenas tienen un justo dictado que pueda hacerles para presentarlos ante la Patria con todos sus instintos de destrucción, de atropellos, de violaciones del orden y de consiadores de todas las energías y bríos del espíritu repub-

licano contra los desmanes del poder! Ellos, los autores del proyecto han asumido una situación anómala que acabará por crear complicaciones á la nación, complicaciones generadoras de tantos y tan lamentables males, que no alcanzamos el desenlace final de estas tragedias, siempre nuevas y siempre devastadoras.

El H. Andrade Marín, hablando del proyecto, dijo: "Esta ley es un cielo, un purgatorio y un infierno para la República." Un cielo, porque en ella hoy transcrito de nuestras propias leyes de mejores tiempos, y algo tomadas de legislaciones mejor inspiradas que la nuestra: un purgatorio para la nación dijo: es la segunda parte del proyecto —innovación introducida por la tendencia á la novedad,—y la tercera parte es un infierno; porque en ella, tratándose de imponerse á la nación una instrucción laica obligatoria, no se ha hecho más que negar la patria potestad que los padres tienen por naturaleza sobre sus hijos.

Si esta potestad les da el inalienable derecho de educar la prole como y según sus conciencias oren arreglado al bien; las legislaciones humanas podrán atacar injustamente ese derecho, haciéndose reas de alto crimen, pero arrebatarlo, anularlo, oponerle resistencias, jamas; y si tal hicieren, esas leyes serán letra muerta para los hombres de bien, y para aquellos que las formularon, el testimonio de su corrupción y el proceso de su criminalidad.

Leyes de la laya no nos obligarán jamás; y si se imponen violentamente á la nación pertenece el derecho de hacer respetar sus fueros y de presentarse ante los tiranos como señora y dueña de un patrimonio natural, que no puede estar á merced de los caprichos de la fuerza, guiada por los instintos de destrucción.

La situación de Venezuela se presenta rodeada de todos los caracteres de esas épocas nefastas que abrumbran á las naciones. Todo es así monstruoso, so, todo se presenta amenazante, y la nación venezolana atraviesa por una edad de crisis general, que acabará por hundirla en las ruinas hechas por su propia mano.

Hasta ahora estuvieron las mujeres garantidas por las leyes y al abrigo del furor de las tempestades políticas; los niños fueron educados por su propia debilidad ó inocencia contra los horrores de la guerra; cabe al actual Presidente de Venezuela, la tiránica innovación de castigar en la persona de los niños y las mujeres los esfuerzos de la nación para reconquistar su prestigio y su bienestar. La guerra no ha perdonado el hogar doméstico, y los sollozos de los pueblos femeninos y los ayes de la infancia han hecho coro con el aterrador silvido de las balas fratricidas! El despotismo conduce al destierro á las esposas que aspiraron amar á sus esposos é inculcar en sus hijos ese mismo amor! Zoila Belle Rodríguez y sus cuatro hijos acaban de ser expatriados, por el crimen de ser la esposa fiel y los hijos amantes, respectivamente, de un Ministro de la pasada Administración venezolana.

Consecuencias escandalosas del furor de los combates entre hermanas! Surgen para Venezuela al propio tiempo complicaciones internacionales; Inglaterra, Alemania y Francia protestan ya contra el bloque de los puertos venezolanos; mientras que la política interna se envuelve entre las brumas de un porvenir luctuoso é incierto. "Cuánta sangre, cuánta desolación, cuántas lágrimas ha causado á América la declaración de Anapala! El exterminio pasea triunfante por donde el principio de la universalidad del racionalismo sienta sus reales!"

Y nosotros, también nosotros vivimos agoviados al peso de semejante tiranía; también nosotros somos víctimas; también también la tempestad en los horizontes de la patria ecuatoriana, descargando truenos, asuela los campos de la ley, destruye, destruye, hiere mata y no pasa; las fatídicas brumas de Anapala pasean triunfantes los patrios cielos!

CONGRESO DE 1902

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 29 de Agosto

Presidencia del Sr. Dr. Noboa

Se instaló á las 24 p. m., con asistencia de los III. Andrade Marín, Arauz, Banderas, Borrero, Cárdenas, Espinel, Franco, Gangotena, González, Larrea, Moncayo A., Moncayo H., Ríofrio, Román, Serrano, Aguirre, Valdivieso, Vásconez A., Vásconez S., Vela y Villavicencio.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada sin modificación.

Se leyó un oficio del Ministro de Obras Públicas, en el que pide que se declare urgente el proyecto de ley relativo á la reconstrucción de Guayaquil.

El H. Tamayo, con apoyo del H. Villavicencio, hizo la moción de que se declare urgente el citado proyecto. Puesto á discusión se fué aprobado.

En segunda se dió lectura á la excusa del Dr. Cuevas, para no asistir al Congreso. La Presidencia ordenó, pase al estudio la respectiva Comisión.

Se dió lectura á un informe relativo á la ley de jornaleros, lo mismo que al proyecto; pero la Presidencia dijo: que se postergará la discusión para el día lunes, por ser un asunto de mucha importancia.

Igualmente, se dió lectura al proyecto de ley que faculta al Ejecutivo para que señale el número de becas que deba costear en el extranjero, y las materias de estudio con ligeras modificaciones.—Se aprobó en tercera discusión.

[Receso].

Fuó aprobado en segunda discusión el proyecto de ley sobre la reconstrucción de Guayaquil y ensanche de calles, y pasó á tercera.

La Presidencia levantó la sesión, por ser llegada la hora, á las 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 29 de Agosto

Presidencia del H. José J. Andrade

Instalóse la sesión á las dos pasado meridiano con asistencia de los III. Aguilera, Andrade A., Arévalo, Aguirre, Acosta, Arias, Andrade D., Bayse, Calisto, Castro, Campozano, Buysa, Chiriboga, Espinosa, Eguiguren, Fernández Salvador, Gálvez Cornejo, Hidalgo, Iturralde, López, Hornaza, Pachano, Peralta, Plaza I., Reyes, Hengel, Tobar, Viteri, Vernaza, Vallejo, Villagómez, Zaldumbide, y el Diputado Secretario Miguel A. Albornoz.

No se dió cuenta del acta de la sesión anterior.

En segunda el H. Rengel hizo una indicación sobre el proyecto que de la supresión de obispos, el cual debía tener tres discusiones, y votarse artículo por artículo, y que en la discusión de ayer no se había observado lo que determina el Reglamento Interno de la Cámara, y que está inaplicable hasta constar en el acta.

Se dió lectura á un oficio del Ministro de Guerra, en el que comunica que ha remitido á la Cámara del Senado un ejemplar manuscrito sobre instrucción militar y modos de organizar la milicia. Se acusó recibo.

Oficio de la Cámara del Senado, en que devuelve el proyecto de decreto que manda á construir un camino de herradura en Guaranda y que ha sido aprobado en la Legislatura pasada. Pasó al estudio de la Comisión.

La misma Cámara envía un proyecto de decreto que faculta á la Municipalidad de Ambato para la enagenación y subasta de la casa que servía de escuela de niños, para que dicho producto se emplee en la nueva escuela. Pasó á 2ª discusión y á la Comisión. Proyecto aprobado, que remite la Cámara del Senado, relativo á que se proyecte por 5 años más el decreto Le-

gislativo de 21 de Setiembre de 1899, Pasó á 2ª discusión.

La Cámara del Senado remitió aprobado el proyecto que habilita como puerto menor el de Ballentia. Pasó á 2ª discusión.

OFICIO

Del Archivo del Poder Legislativo, dando cuenta que las cuentas falladas desde el 98 se hallan á disposición de la H. Cámara. Se acusó recibo.

El Gobernador de Imbabura ratificó un telegrama en el que dio cuenta de lo invertido en el camino de herradura á la costa de Esmeraldas. Se acusó recibo.

Oficio del Gobernador de Loja, contratado á pedir fondos para el camino al Oriente. Pasó á la Comisión de Obras Públicas, en 3ª discusión.

Informe de la Comisión de Obras Públicas, sobre el proyecto de ley, para la construcción de las que sean más urgentes. Aprobado pasó á la Comisión de Redacción.

Informe de la Comisión de Peticiones sobre la solicitud del Sr. Victor de la Luz Toral, que se le exonerare de recibir cuentas de la Colecturía Fiscal de Cuenca, por los años de 95 á 98, por ser justa su petición. Pasó á 3ª discusión.

En 3ª discusión, el proyecto que crea fondos para la Escuela de Artes y Oficios de Cuenca, y que dicho establecimiento estará bajo la dirección de una Junta y la inspección de la Policía. Aprobado, pasó á la Comisión de Redacción.

En 3ª discusión, el proyecto que reglamenta la Escuela de Artes y Oficios de Cuenca, con modificación de algunos artículos. Aprobado, pasó á la Comisión de Redacción.

Pasó á la Comisión de Redacción el proyecto que crea fondos para establecer un colegio de enseñanza y la adquisición de elementos contra incendio del cantón Daule. Aprobado.

Proyecto de decreto que crea fondos para la provisión de agua potable en la ciudad de Riobamba. Aprobado, pasó á la Comisión de Redacción.

Se aprobó la redacción del proyecto que crea fondos para el camino de herradura entre Quito y la costa de Esmeraldas.

[Receso]

Restablecida la sesión se dió, lectura al informe de la Comisión 2ª de Peticiones sobre la solicitud del Sr. Teodoro Alvarado, relativa á que se le debe conceder la prórroga de 8 años más para la instalación de la luz eléctrica en la ciudad de Guayaquil. Después de una ligera discusión fué aprobado.

Informe de la Comisión de Peticiones sobre la solicitud del Sr. Sebastián Vásconez, que opina se le debe exonerar de la cantidad de \$7.069 3/4 centavos, á que ha sido condenado por el Tribunal de Cuentas. Aprobado.

Por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

CRONICA

Buena noticia

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo sigue mejorando. Nrs felicitamos.

Enfermo

Descomos que el Ilmo. Señor Obispo Andrade, recubre su salud, tan quebrantada.

Condena

Rafael Salazar fue condenado á 6 meses de prisión por el Comisario Gallegos, en conformidad con el art. 105 del Reglamento de Policía.

Esquina

José Escobar (alias Palomo) ha sido condenado al Comisario Gallegos que la escuela dirigida á nombre del Cura de San Blas á las personas piadosas con el objeto de que le den limosna—aquella escuela que se encuentra ya en poder del párroco—fué escrita por una matrona, cuyo nombre lo llamamos.

Consulta

Por órgano de la Judicatura 2ª de Letras, ha consultado el Comisario Gallegos á la Corte superior, si en las infracciones por ratería, detención de objetos, sin ánimo de apropiarse, los condenados no sólo deben cumplir la condena, sino quedar retenidos hasta cuando restituyan, por ejemplo, lo robado, ó entreguen lo detectado. El Co-



El juez ha razonado en el sentido del artículo 60 del Código Penal, y espera que la opinión confirme la Corte.

Primer aniversario del fallecimiento del Sr. Dr. D. JENARO RIVADENEIRA G., (Q. D. D. G.),

Desde las cinco de la mañana se celebrarán, en el templo de Santo Domingo misas por el descanso de su alma; y a las 10 a. m. tendrá lugar la misa de requiem. La viuda, hijos y demás dueños del fondo, suplican á sus amigos y á las personas piadosas que deseen asistir á los anunciados actos religiosos, y por tal favor se anticipan en agradecerles sinceramente.

Quito, Agosto 30 de 1902.

Oficio

Nº 42.—Quito, Agosto 21 de 1902. Señores Comisarios de Policía.—Ha observado esta autoridad que muy pocas veces ó mejor dicho, nunca, se ha efectiva la disposición contenida en el art. 60 Nº 13 del Código Penal, con respecto á los dueños ó encargados de las tabernas y otros establecimientos de bebidas, en donde se embriagan los individuos. Como esta misión de parte de las autoridades de Policía, trae consigo la propagación y la impunidad del vergonzoso vicio de la embriaguez en la sociedad, espero que Ud. el mayor cuidado sobre este particular, pues es la intención desplegar la mayor vigilancia para suministrar a Ud. el más exacto y verdadero medio de los complejos del Cuerpo.—Sin más particular por de Ud. atento y S. S.—El Subinspector E. del D.—Augusto N. Martínez.

Onomástico Todas las Rosas simpáticas y las que no lo son también, cumplan felices días que la noche del 30 de Agosto es la sea fría.

LA MEJOR HARINA

El depósito de la mejor harina que se elabora en la República, está situado en la carrera Bolivia, casa Nº 22, de la Sra. Isabel Palacios, tienda letrada.

Esta harina es la del molino de cilindro, situado en Amagües, y perteneciente á Nicanor Palacios.

La oficina Central del molino está situada en los bajos de la casa Nº 156, entre E. C., Carrera de Guayaquil, desde se compra trigos de la mejor calidad, pagando buenos precios.

Nº 171— 39 v.

Bienvenida

Se la damos muy cumplida al Sr. Dr. Federico González, quien desde ahora se encuentra en esta Capital. Su suegra con asistencia de los señores que con la institución de Gobierno, pero que, con un sabidurismo y prudencia de todos reconocidos con su obra de razón, haga luz sobre muchos asuntos que con la Iglesia se relacionan. Que haga luz, sí, que haga mucha luz, en particular en ese limbo, seno de Abraham, ó de Plaza, alias Congreso Nacional, que mucha necesidad tiene de ella.

Enfermo

Desde anoche se encuentra enfermo de alguna gravedad, el Sr. Makay Borja, Secretario de la Legación Chilena. Demandas al simpático y paciente pronto y completo restablecimiento.

Reparación

Ayer tuvimos lugar de observar que el mismo carretero que va hacia el Norte, está lleno al que va hacia el Sur; en bastante mal estado. A los que necesitan reparación: de otra manera, un carruaje se pondrá intrasitable.

Elefaneico

Anoche fue capturado Emilio Hurtado, oriundo de Pujilí, por crearse elefaneico. El Comisario Gallegos le remitió al Hospital para que la Junta Médica le examinase.

VINO PARA CONSAGRAR

En barriles y botellas hay de venta en el almacén de

Vicente Urrutia.

Falsificación

Rosario Troya, doméstica del Sr. Luis Felipe Borja, fue capturada en la sucursal del Banco Comercial y Agrícola, al tiempo que trataba hacer efectivo un cheque por 50 sucres. El Gerente ofició al Comisario Gallegos, indicándole que el cheque serie G. 12.638 pertenecía al Sr. Dr. Borja. Citado dicho Dr. resultó que la Troya le usó el documento en limpio y giro por la suma indicada, falsificando tanto en el giro como en el recibo la firma y rúbrica del Dr. Borja.

Mala esposa

Hoy fue capturada por los Agentes de Pezquisaz, Rosa Estupiñán, que ahora 5 días fugó de Cayambe abandonando al marido.

C.ñic Biljar ***

Cofac General Plaza.

Cofac Suere.

Cofac Martell I *

C.ñic Martell ***

Cofac Martell V. S. O.

En el almacén de

Vicente Urrutia.

Pasajeros

Llegaron hoy—Padre A. Zoina, Mercedes H. v. de Arviz, Amalia Cañón, Antonia, Zoila y Matilde Donoso, José F. Ortiz y Heliodoro Egas Salieron hoy—Nectasio Toledo, Jorge Arias, Victoria Pallares, Juana Vascino, Natalia Parrón, Carmen Parrón y niña, Federico Galicio, Adolfo Altamirano.

Revoltito

De poder de Amable Tello, reempresó ayer la oficina de Pezquisaz varias piezas de ropa, que habían sido sus traídas á Presentación Morales, y que las había empuñado donde los Contadores.

Ayer se expidieron en la Oficina de Investigaciones 11 boletas de cambio de domicilio y 8 para traslado de trasportes.

Se entregó á Tumelón Aysla un reloj militar ferrocarril, que le fue sus traído de su casa ahora 6 meses.

TE! TE! TE!

Do superior calidad, en botas de un cuarto, media y una libra, se vende á S/ 1, S/ 1.60 y S/ 3 respectivamente en el almacén de

Vicente Urrutia.

Carrera de García Moreno.

Confirmación

La Jadicatura 22 de Letras ha confirmado la sentencia del Comisario Gallegos, relativa á declarar que las personas rateras ó que detienen arbitrariamente objetos que no les pertenecen, no pueden salir de la prisión sino restituyendo lo robado ó detenido, por ser aplicable el art. 60 del Código Penal.

Rectificación

Por un descuido de nuestros cajistas, no salió el Remitido del Sr. Dr. Ocampo tal como él lo había remitido. Nos vemos hoy en el caso de reproducirlo, con las emiendadas del caso.

ALPIS.E, ALPISTE, ALPISTE

A cuarenta centavos libra se vende siempre en el almacén de

Vicente Urrutia.

SE VENDE

Un magnifico piano: para referencias en esta Imprenta.

REMITIDOS

DESDE LA BARRA

Señores RR. de la Patria:

Confianto en que la benevolencia de Uds. dará cabida en su simpática publicación, á este mal perseguido trabajo, y anticipándoles mis agradecimientos por tal galantería, voy á describir, á grandes rasgos, la sesión que tuvo lugar el 28 de este mes, en la II. Cámara de Diputados.

Nunca pude revocar á dula, que el Congreso de 1902 no sólo sería estéril, sino perjudicial al país, y no me preocupé nunca hasta antes de ayer, de asistir á sus sesiones. Mas, como el asunto de que iba á tratarse en los días en referencia era importantísimo, la supresión de los obispos de Ibarra, Riobamba, Loja y Portoviejo, fui señores RR., y vaia á leer las reflexiones que me habia sugerido la dicha sesión.

Puesto á discusión el informe de la Comisión, fue aprobado, en la parte primera, esto es en el relativo al reconocimiento de lo inconveniente de la supresión de las tres primeras diócesis, y después de una discusión regular. Mas al tratarse de la segunda parte, esto es de la necesidad de eliminar el obispado de Portoviejo, entonces fue cuando se armó una de San Quintín, convirtiéndose la Cámara en una verdadera batallona. Y tanto que ayer, no se leyó ni siquiera el acta correspondiente, debiendo sacar en limpio, que fué una sesión perdida.

Esto en general; mas descendiendo á pormenores, hubo mucho de bueno, y mucho hasta de gracioso.

Terminaron en la discusión, con verdadero lucimiento, los señores Viteri, Chiriboga, Vallejo, y algunos que otro más. Los tres caballeros nombrados, de acuerdo con las sanas ideas que la sostienen, y ceñidos á la más república e independencia, probaron, lo que lo ino, lo inconveniente, lo torpe, y hasta lo anti-liberal del famoso proyecto. Cosecharon insultos de fi barra asa laziada, y aplausos de la gente de bien. Sus nombres de ellos, quedarán muy altos en la historia de nuestras horribles luchas parlamentarias.

Iva lo gracioso. En el momento más apasionado de la discusión, tomó la palabra un pobre diablo de Quisapacha, con pujos de abogado y con pretensiones de talentoso, un tal... Pacha... no, y se descolgó de la manera más graciosa que imaginarse puede, nada menos que, diciendo lo siguiente, y ni a palabra más: "El General Alfaro es el único responsable de los inconvenientes que hoy padecemos, de las desgracias de que nos lamentamos siempre, pues que él, en cuanto vino al Poder, debió convertir cada Iglesia en un colegio, cada cama en un cañón, cada cerigo en un escopetador, cada monaguillo en un soldado, y no lo hizo!"—Hace visto gaspiño de la boca! Alfaro hizo mala ineluctable al país, y uno de los peores, dejar al Presidente actual la negra herencia de la convicción que obra en él, de que las imposiciones oficiales son necesidad indispensable de toda administración. Si al contrario, hubiera verdadera libertad eleccionaria sí a las Cámaras no vinieran gentes que en otros tiempos, ó en otros países, "cargados de una fanga de cebada, yendo estuviereban al molino cada día", en tierras de jacintos ó á las fábricas de fundición, cargados de empurres para convertirlos en cañones; si los congresos dignos estuvieran compuestos de verdaderos representantes del pueblo católico y libre y honrado, la cosa iría á maravilla. Pero por desgracia, no es así, sucede todo lo contrario.

Y sesiones como las de ayer, si bien estériles en resultados prácticos, son altamente desdorasas lastiman el honor nacional. Mañana se publicarán las actas de éste Congreso, y luego irán al exterior. Los hombres sesudos de todos los países, que las conocen, medirán nuestra ignorancia, nuestro atraso por lo que leen. Allí encontrarán las palabras del nulo para cargar cañones y verán que el Ecuador marcha á su ruina, en manos de socialistas ignorantes, de estúpidos impios. Y como no sabrán que la mayor parte de éstos, lo son por conveniencia, no por convicción, que blasfeman cuando están ratos y buenos, y luego se confiesan al primer dolor de barriga que les dá, no podrán justificar toda nuestra desventura, caidos como estamos, en manos de pícaros y farsantes.

Altera se da la tercera diensión al proyecto, iré á la barra y volveré talvez á molestar la atención de Uds., siempre tanto, me repito Sres. Redactores atento servidor.

JORGE RAUL

ASUNTO LARA-BUSTAMANTE

En guarda de mi honra y delicadeza, y sea cual fuere la importancia real y jurídica que quiera darse á la declaración del Sr. José Baquero, publicada en el Nº 78 de "La Mañana", relativamente al asunto Lara-Bustamante, pido á Uds. se sirvan publicar en su Diario las cartas que acompaño, y que desmienten en lo absoluto la aseveración que, según el Sr. Baquero, ha hecho el Dr. Juan Bautista Mosquera en el establecimiento del Sr. Tomás Espinosa, y que los RR. de "La Mañana" reproducen, como "lo más importante de la declaración del Sr. Baquero".

Quito, Agosto 27 de 1902. Sr. Dr. Dn Juan Bautista Mosquera.

Ciudad.

Muy Sr. mío: Sírvase Ud. decirme, á continuación de la presente, y con la franqueza de hombre honrado, si alguna vez he llevado yo á Ud. á la casa del Sr. Dr. José María Bustamante, ó ante su familia, y para algún objeto.

Es ex-usado decir á Ud. que de su contestación haré el uso que me convenga; y que, caso de no dárme la como pido, apelaré á la vía judicial, para que Ud. conteste con juramento. De Ud. respetuoso servidor.

J. Miguel Ocampo.

Sr. Dr. José Miguel Ocampo: Contesto su anterior carta en los términos que siguen: No he sido llevado por Ud. ni por nadie á casa del Sr. Dr. José María Bustamante y familia; jamás hemos tenido conversación con Ud. sobre este particular, ni he visto niuclos años al Sr. Dr. Bustamante en la calle, menos en su casa; no había obieto alguno para que de común acuerdo hubiésemos ido á la casa de la expresada familia. Quito, Agosto 28 de 1902.

J. B. Mosquera.

Quito, Agosto 27 de 1902. Sr. Dr. Dn. José María Bustamante.

Ciudad.

Distinguido Sr. y amigo: Sírvase Ud. decirme, á continuación de la presente, y para los fines que me convengan, si alguna vez he llevado á la casa de Ud. y su familia, al Dr. Juan Bautista Mosquera "con el objeto de hacer un arreglo á fin de que salga libre el joven Bustamante", ó con algún otro objeto.

Se me hace necesaria esta declaración franca, con motivo de lo que se asegura en el Nº 78 de "La Mañana", de fecha de hoy. De Ud. atento y respetuoso amigo

J. Miguel Ocampo.

Sr. Dr. D. José Miguel Ocampo. Presente.

Sr. y amigo de mi consideración y aprecio:

En contestación á la precedente, digo á Ud.: que nunca ha llevado Ud. al Sr. Dr. D. Juan Bautista Mosquera á la casa en que habito, ni á alguna de mi familia, con el objeto que en la enunciada carta se indica, ni con ningún otro; siendo, por lo tanto, una tamaña falsedad todo lo que se hubiere afirmado ó se afirmase al respecto. Debo sí agradecer, que ni Ud. es capaz de prestarse á contribuir á una acción indigna y reprobada, ni yo de exigir la de nadie ni cometerla; mayormente cuando, para obtener el buen éxito de la causa que se sigue á mi hijo, no necesito valerme sino de los medios que franquean las leyes.

Puede Ud. hacer de esta respuesta el uso que le conviniere. Siempre de Ud. afmo. y obsecuente amigo S. S.

José M. Bustamante.

Agosto 27 de 1902.

Luego, pues, lo más importante de la declaración del Sr. Baquero es precisamente lo más falso; pues testimonios como el del Sr. Dr. José María Bustamante, y ante una sociedad como la queñita, bastan para desvanecer toda sombra de culpabilidad que maliciosamente haya querido arrojarse á la honra de un individuo.

Quito, Agosto 28 de 1902.

J. Miguel Ocampo.

AVISOS

IMPORTANTE

En la casa situada en la Carrera de Mejía, Nº 42, se arriada una pieza decentemente amoblada, con recámaras espaciosa y ventanas á la calle. La persona que le interese, dirijase á la misma casa.

Quito, Agosto 14 de 1902.

Nº 161. 39 v.

DEUDORES MOROSOS

Suplico de la manera más atenta á las personas que han abierto cuentas en mi almacén, y estuvieron vencidas, se sirvan cancelarlas con la mayor brevedad; de otro modo me verá obligado á publicar sus nombres, como lo hice en otra ocasión. GABRIEL UÑDA

Núm. 166. 7v.

CIRUJANO DENTISTA

NICANOR SAENZ.—CALLE DR. GARCÍA MORENO Nº 83.—Instalación especial de electrolisis gástrica contra las caries. Construcciones protésicas de oro, platino, aluminio y caucho. Extracciones sin dolor con gas hilante, electroanestesia (corrientes de alta frecuencia de Dr. Arsonval).—Precios bajísimos.—Consultas gratis. (Cruz de Piedra.)

Se necesita una pieza amoblada con recámaras y vista á la calle.

Se necesitan vendedores para este periódico.

LIBRERIA AMERICANA

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

Acosta de Samper (Soledad). Los domingos de la familia cristiana. 1 tomo pasta de tela. Sp. 2.00	Cicerón. Obras completas, 17 tomos pasta de tela. Sp. 31.00	mal, 1 tomo, rústica. Sp. 1.00	tomos, pasta de tela. Sp. 14.00
Acosta de Samper. La mujer en la sociedad moderna. 1 tomo pasta de tela. 2.00	Caballero (Fernan). Cuadros de Costumbres, 1 tomo pasta de tela. 2.00	Invernizio. El último beso, 1 tomo, rústica. 1.00	Quintana. Epopeyas celtíberas, 2 tomos, pasta de tela. 3.20
Aaser y Rivier. Derecho internacional privado. 1 tomo, rústica. 2.00	Caballero (Fernan). Gaviota, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Invernizio. El ermitaño, 1 tomo, rústica. 1.00	Quevedo. Obras serias, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
Aguaño. La genesis y la evolución del derecho civil. 1 tomo, rústica. 6.00	Caballero [Fernan]. Cuatro novelas, un tomo, pasta de tela. 2.00	Invernizio. Paraíso é infierno, 1 tomo, rústica. 1.00	" Obras festivas, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
Amby y Rau. Cours de droit civil francais d'après le método de Zachariae, Dernière edición. 1902. 4 tomos rústica. 20.00	Desoyera. Aventuras de Roberto, 1 tomo, pasta de tela. 3.00	Invernizio. El beso de una muerta, 1 tomo, rústica. 1.00	" El paraiso español, 2 tomos, pasta de tela. 4.00
Academia española. Diccionario de la lengua castellana. 1 tomo, pasta de cuero. 16.00	Durry. Historia de los griegos, 3 tomos, pasta de tela. 10.00	Invernizio. El secreto de un bandido, 1 tomo, rústica. 1.00	Reclus. L'empire du Milieu, 1 tomo, rústica. 6.00
Academia española. Gramática de la lengua castellana. 1 tomo, pasta de tela. 3.00	Danvila. La conquista de la elegancia, un tomo, rústica. 1.60	Invernizio. El espectro del pasado, 1 tomo, rústica. 1.00	Reichel. Terapéutica quirúrgica, 1 tomo, pasta de cuero. 12.00
Amicis. Novelas cortas. 1 tomo, pasta edición de lujo. 3.00	Dieulafoy. Clinique medicale de l'Hotel Dieu de Paris, 1605 1897. 1898. 2 tomos rústica. 10.00	Invernizio. La huérfana de la Judería, 1 tomo, rústica. 1.00	Sniés (Samuel). El ciber, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
" España. 1 tomo, rústica. 1.00	Diccy. Introduction à l'étude de Droit Constitutionnel, 1 tomo rústica. 5.60	Isaza (Emiliano). Antología colombiana, 2 tomos, pasta de tela. 4.00	" El aburro, 1 tomo pasta de tela. 2.00
" Marineros. 1 tomo, rústica de lujo. 1.00	Dieulafoy. Clinique medicale de l'Hotel Dieu de Paris, 1605 1897. 1898. 2 tomos rústica. 10.00	Isaza (Emiliano). Gramática castellana, 1 tomo, pasta de tela. 3.00	" El propio estero, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
Alcoveer. Meteoros. 1 tomo, pasta de tela. 1.60	Diaz Miron. Poesías, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Isaza (Emiliano). Diccionario de la conjugación castellana 1 tomo, pasta de tela. 3.00	" El caracter, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
Bonilla. Química. 1 tomo, pasta de tela. 6.00	Daudet (Alfonso). Los reyes en el destierro, 1 tomo, pasta de cuero. 2.40	Loti. Les derniers jours de Pekin, 1 tomo, rústica. 2.00	" Vida y trabajo, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
Burguet. L'etape. 1 tomo, rústica. 2.00	Daudet (Alfonso). Mujeres de artistas, 1 tomo de cuero. 2.00	Leroy Beauclif. Compendio de economía política, 1 tomo, rústica. 4.00	Testu. Anatomía humana, 4 tomos en 7 volúmenes pasta de cuero. 55.00
" Monique. 1 tomo, rústica. 2.00	Daudet (Alfonso). Mujeres de artistas, 1 tomo de cuero. 2.00	Lombroso. Progresos de la antropología criminal, 1 tomo, rústica. 2.00	Taine. Los orígenes de la Francia contemporánea, 1 tomo pasta de tela. 5.00
Bailo (Andrés). Gramática castellana con anotaciones de D. Rufino José Cuervo. 1 tomo, pasta de tela. 5.00	Daudet (Alfonso). La bella niñera, 1 tomo, pasta de cuero. 2.00	Lombroso. Estudios de espiguita, 1 tomo rústica. 2.00	" Historia de la literatura inglesa, 4 tomos, pasta de cuero. 12.00
Brunetiere. Etudes critiques sur l'histoire de la literature française, 6 tomos, rústica. 10.00	Daudet (Alfonso). Roberto Helimont, 1 tomo, pasta de cuero. 2.60	Lombroso. El delitto sus causas y remedios, 1 tomo rústica. 4.00	" Los filósofos del siglo XIX, 1 tomo, tela. 3.00
" La evolución de la poesía lírica en France au XIX siècle. 2 tomos, rústica. 4.00	Daudet (Alfonso). Tartarin en los Alpes, 1 tomo pasta de cuero. 2.00	Le Dentu. Cirugía clínica operatoria, 9 tomos, rústica. 60.00	" La Inglaterra, 1 tomo tela. 3.00
Baudelaire. Los paraisos artificiales. 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Dante. La divina comedia, 3 tomo, pasta de tela. 6.00	La Bruyere. Los caracteres, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	" Colección de viajes, 6 tomos rústica. 12.00
Binet. La psicología del razonamiento. 1 tomo, rústica. 1.00	Darboy (Monseñor). Las mujeres de la Biblia, 1 tomo, tela. 10.00	Legrand du S. alle. Medicina, legal, 4 tomos rústica. 16.00	" Les orígenes de la France contemporaine, 12 tomos, rústica. 18.00
Baralt y Diaz. Historia de Venezuela. 3 tomos, pasta de tela. 18.00	Daclaux. Grandes écrivains d'entre-Manche 1 tomo rústico. 2.00	Lyon. Tratado elemental de clinica terapéutica, 1 tomo, rústica. 8.00	" Essais de critique et de l'histoire, 1 tomo, rústica. 2.00
Baylla. Economía política. 1 tomo, rústica. 5.00	Espronceda. Obras poéticas, 1 tomo pasta de tela. 2.00	Manquat. Tratado elemental de terapéutica, 2 tomos rústica. 12.00	" Nouveaux essais, 1 tomo, rústica. 2.00
Balzac. El contrato del matrimonio. Eugenia Grandet. La musa del departamento. El hijo malido. El Diputado de Arcis. Los aldeanos. El padre Guisot. La investigación de lo absoluto. El médico rural. La piel de zapa. Petriña. César Birotteau. Los aldeanos. El hogar de un soldado. Cada una de estas obras, á la rústica, se vende en. 1.00	Enchést. Por la honra, 1 tomo, pasta de tela. 1.60	Mittermaier. Tratado de la prueba en materia criminal, 1 tomo rústica. 4.00	" Savie et sa correspondance, 1 tomo, rústica. 2.00
Buffon de las familias. 1 tomo, edición de lujo. 3.00	Espinosa (José Modesto). Obras, 2 tomos, pasta de tela. 2.80	Macé. "Traité de bacteriologie, 1 tomo, pasta de tela. 10.00	Shakespeare. Obras dramáticas. La renombrada traducción de Guillermo de Macpherson, 8 tomos, pasta de tela. 16.00
Catalina. La mujer. 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Flanmarion. Dios en la naturaleza, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Massana. Cuestionario médico, teológico filosófico, obra de gran novedad, 1 tomo, pasta de tela. 4.00	Schiller. "Cuatro ejemplos, 3 tomos, pasta de tela. 6.00
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00	Goron. Dioses de la ciencia, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Milton. El paraíso perdido 2 tomos pasta de tela. 3.20	Sollier. El problema de la memoria, 1 tomo, rústica. 1.00
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00	Gutierrez Nijera. Poesías, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Masson. Josephine repudicé, 1 tomo rústica. 3.00	Unger. Enfermedades de los niños, 1 tomo, pasta de cuero. 10.00
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00	Glasson. Le parlement de Paris, 2 tomos, rústica. 6.00	Max Muller. La ciencia del lenguaje, 1 tomo rústica. 4.00	Stourm. "Los presunptos, 2 tomos, rústica. 5.00
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00	Guizot. Historia de Francia, 3 tomos, edición de gran lujo. 30.00	Montalvo. Capítulos que se le clivideron á Cervantes, 1 tomo edición de lujo. 4.00	Valer. "Cartas de boticas castellanas del siglo XIX, 3 tomos, rústica. 6.00
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00	Gabba. Cuestiones prácticas del derecho civil moderno, 2 tomos, rústica. 7.00	Manzoni. Los novios, 2 tomos pasta de tela. 2.00	Wit. Historia de Washington, 1 tomo, rústica. 2.40
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00	Guyan. El arte desde el punto de vista sociológico, 1 tomo, rústica. 5.00	Moratin. (Leandro) Cmedias, 1 tomo pasta de tela. 2.60	Wundt. Compendio de psicología, 1 tomo, rústica. 3.00
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Hartz enbuch. Obras completas, 5 tomos, pasta de cuero. 10.00	Macauley. Estudios jurídicos, 1 tomo, rústica. 1.60	Vergara. Actuales literarios, 1 tomo, pasta de tela. 3.00
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00	Hartomberg. Los tímidos y la timidez, 1 tomo rústica. 2.00	Mármol. Obras poéticas, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Zorrilla. "Obras completas, 4 tomos, pasta de tela, edición de lujo. 20.00
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00	Hagard (Rida). El hijo de los boeros, 1 tomo, rústica. 1.00	Mir. Frases de los autores clásicos españoles, 1 tomo, pasta de tela. 2.40	En la librería se encuentran suscripciones al "Espejo de la Moda". Gran revista de modas, con láminas iluminadas. Mensual. La suscripción anual vale 5. La semestral Sp. 3.
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00	Invernizio (Carolina). El genio del	Núñez (Rafael). La reforma política en Colombia, 1 tomo, rústica. 4.00	¡IMPORTANTE!—Ha empezado el eminentemente Pérez Galdós á publicar la cuarta serie de sus "Episodios Nacionales". Ha llamado ya á la Librería el primer volumen de esa 40 serie que titula
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00		Naquet. La humanidad é la patria, 1 tomo, rústica. 2.00	" "LAS TORMENTAS DEL 45" y se vende á la rústica en Sp. 1.20.
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00		Náñez de Arce. Gritos del combate, 1 tomo pasta de cuero. 2.40	ACABA DE LLEGAR la cuarta edición de las renombradas obras de Chernoviz, á saber:
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00		Núñez de Arce. Poesías, 1 tomo, edición de lujo. 3.00	Gala médica, 1 tomo, pasta de tela. 9.00
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00		Ochoa. "Tesoro de los prosadores españoles, 1 tomo, pasta de tela. 3.00	Diccionario de medicina popular, 2 tomos, pasta de tela. 16.00
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00		" Escritores españoles contemporáneos, 2 tomos, pasta de tela. 7.00	
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00		Ohnet. Los derechos del hijo, 1 tomo pasta de tela. 2.00	
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00		" El aventurero, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00		" La marche á l'amour, 1 tomo rústica. 2.00	
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00		Pereda. "Obras completas, 11 tomos, pasta de tela. 35.00	
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00		Palma. Tradiciones peruanas, 4	
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			
Castelar. Neron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00			
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela. 2.00			
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00			
Cuade. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00			
Carrara. Curso de derecho criminal 2 tomos, rústica. 4.00			
Craven (Madame Augustus). Relatos de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.00			
Caró. Varietas literarias. 1 tomo, rústica. 2.00			